

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 02-05-2017 14:00:55

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-25-L117

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-210-SE17

<b>SEÑOR (ES) :</b>	MATERIALES CONSTRUCCION EDUARDO PRADENAS AVENDANO	<b>A Sr (a) :</b>	Eduardo Dionisio Pradenas Avendaño
<b>DIRECCIÓN :</b>	Pasaje 9 Casa 392 Chiguayante Región del Biobío	<b>FONO :</b>	(56) (41) 2737292
<b>RUT :</b>	76.040.528-0	<b>FAX :</b>	( )

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-25-L117		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60123601	Pegamento de purpurina	1 Unidad	MATERIALES DE REPARACION PARA LA ESCUELA BELGICA, FONDOS DE MANTENCION	materiales de reparación escuela Bélgica, según archivo adjunto	1.679.002,00	0,00	0,00	1.679.002

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

<b>Neto</b>	\$	<b>1.679.002</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.679.002</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>319.010</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.998.012</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS DE MANTENCION

### Observaciones:

MATERIALES DE FERRETERIA BELGICA FONDOS MANTENCION DESDE 2774-25-L117, DESEPACHO A AV LOS HEROES 316 CHIGUAYANTE.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>